COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 85/2014
"ADQUISICION DE MANT. Y REP DE HELADERAS Y CONGELADORAS"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día dieciséis de octubre del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **TTE 1° AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE JM BETTINA MARIA VERA RIVEROS,** Asesora Jurídica y el **SOP MAM HUGO ANTONIO BRITEZ MARTINEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 85/2014 para la "Adquisición de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras", con **ID N° 281.130**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA,** Presidente del Comité, y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la resolución DCNP N° 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar la adjudicación

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresas	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Poder Suficiente del Firmante
1	TECNO FRIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ROAL ASOCIADOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	INTERPRISE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 85/2014 para la "Adquisición de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras", las empresas TECNO FRIO, ROAL ASOCIADOS y INTERPRISE SERVICIOS GENERALES presentan los documentos sustanciales, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 85/2014
"ADQUISICION DE MANT. Y REP DE HELADERAS Y CONGELADORAS"
---

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Documentos Legales, Experiencia y Capacidad Técnica).**

Capacidad Técnica	
OFERENTES	
TECNO FRIO	Cumple
ROAL ASOCIADOS	Cumple

Experiencia	
OFERENTES	
TECNO FRIO	Cumple
ROAL ASOCIADOS	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y capacidad técnica.

a.) Documentos Legales

Los oferentes TECNO FRIO, ROAL ASOCIADOS, han presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

La empresa INTERPRISE SERVICIOS GENERALES, no presenta siguiente documento: Balance General de los dos últimos años (2012-2013) requerido en el Anexo E, Documentos de la Oferta **Otros documentos* de la Carta de Invitación, por lo tanto, el Comité de Evaluación decide solicitar al mencionado oferente tal documento mediante Nota N° 01 de fecha 16 de octubre del corriente año.

No habiendo otro tema que tratar, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, fijando la próxima fecha para el día lunes 20 de octubre de 2014, a las 08:00hs.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 85/2014
"ADQUISICION DE MANT. Y REP DE HELADERAS Y CONGELADORAS"

Siendo el día y la hora mencionada anteriormente, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para continuar con la verificación de las ofertas.

En ese contexto, se constata que el oferente INTERPRISE SERVICIOS GENERALES no remite la documentación requerida por el Comité de Evaluación, motivo por el cual se resuelve descalificar al mencionado oferente basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Anexo E, Documentos de la Oferta **Otros documentos* de la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que: "NO CUMPLE".

b.) Capacidad técnica

El comité de evaluación analiza las capacidades técnicas mediante los documentos que avalen la, certificación de los personales con que cuentan las empresas ROAL ASOCIADOS y TECNO FRIO.

En ese sentido, los oferentes ROAL ASOCIADOS y TECNO FRIO, presentan los documentos solicitados en la Carta de Invitación, constatando que poseen suficiente capacidad, por lo tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Experiencia

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), por copias de contratos y constancias presentados por los oferentes ROAL ASOCIADOS y TECNO FRIO, que poseen suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación; por lo tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"TOTAL"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

En ese contexto, el oferente INTERPRISE SERVICIOS GENERALES cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la II FASE de ésta evaluación, por consiguiente se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente ROAL ASOCIADOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 85/2014
"ADQUISICION DE MANT. Y REP DE HELADERAS Y CONGELADORAS"
---

1. **ADJUDICAR:** a la empresa **ROAL ASOCIADOS** la presente Contratación Directa N° 85/2014, para la "Adquisición de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras", por ser la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se describe a continuación:

UNIDAD RESPONSABLE 320 COMREGAER							
			ROAL ASOCIADOS				
ITEM	CODIGO CATAL	DESCRIPCION	CANT	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CONGELADOR DE 2 PUERTAS MARCA TOKIO ROTULADO N°1754							
1	81141804-006	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Congeladoras:** cambio de compres, limpieza de cañeria de alimentacion, reparacion de chaperia de la parte interna, carga de gas, cambio de cañeria,	1	EVENTO	UNIDAD	900.000	900.000
CONGELADOR DE 2 PUERTAS MARCA TOKIO ROTULADO N°1755							
2	81141804-006	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Congeladoras:** cambio de compres, limpieza de cañeria de alimentacion, reparacion de chaperia de la parte interna, carga de gas, cambio de cañeria,	1	EVENTO	UNIDAD	900.000	900.000
CONGELADOR DE 2 PUERTAS MARCA METALFRIO ROTULADO N°1756							
3	81141804-006	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Congeladoras:** cambio de compres, limpieza de cañeria de alimentacion, reparacion de chaperia de la parte interna, carga de gas, cambio de cañeria,	1	EVENTO	UNIDAD	900.000	900.000
TOTAL							2.700.000

El monto total adjudicado a la empresa **ROAL ASOCIADOS** asciende a **Gs. 2.700.000 (Guaraníes Dos millones setecientos mil)**.

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2014 ES DE: Gs. 2.700.000 (Guaraníes Dos millones setecientos mil).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 85/2014
"ADQUISICION DE MANT. Y REP DE HELADERAS Y CONGELADORAS"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día lunes veinte de octubre del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

HUGO ANTONIO BRITEZ MARTINEZ
SOP MAM – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA MARIA VERA RIVEROS
TTE JM- ASESORA JURÍDICA

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
TTE 1° AVL – PRESIDENTE DE COMITÉ